



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 141.17
EXPEDIENTE N° 7112/16
Salta, 05 MAY 2017

VISTO: La nota presentada por el Lic. Nicolás Francisco LIENDRO D.N.I.: 31.948.655, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "El Presupuesto como Instrumento en el Desarrollo de la Política Pública de Salta", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que a fojas 8 obra el CV del Mg. Andrés Miguel Sánchez Wilde, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Finanzas Públicas I, de la carrera Licenciatura en Administración dependiente de esta Unidad Académica, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 7.

Que a fojas 13 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 15 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5/17 de fecha 25/04/17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 4111
EXPEDIENTE N° 7112/16
Salta, 05 MAY 2017

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**


RESUELVE:

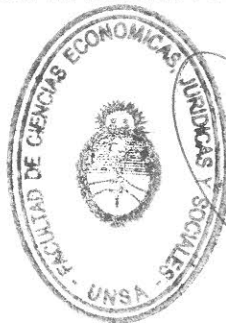
ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: “El Presupuesto como Instrumento en el Desarrollo de la Política Pública de Salta”, presentado por el Lic. Nicolás Francisco LIENDRO D.N.I.: 31.948.655, alumno de la carrera de posgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”.


ARTICULO 2°.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, al Mg. Andrés Miguel Sánchez Wilde, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Finanzas Públicas I, de la carrera Licenciatura en Administración dependiente de esta Unidad Académica, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Notifíquese al Lic. Nicolás Francisco Liendro, al Mg. Andrés Miguel Sánchez Wilde, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG


Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.